



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA
COORDINACIÓN SECCIONAL DEL SIGCMA
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA
2020

Revisión por la Dirección





DEPENDENCIA:		Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial	LIDER DEL SIGCMA	Isamary Marrugo Díaz
FECHA REALIZACIÓN:	DE	Febrero de 2021	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	Marzo de 2021
PILARES ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección	
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X	
		Comunicación Institucional, Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	X	
Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial		
		Reordenamiento Judicial	X	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X	
Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	MISIONALES	Administración de la Carrera Judicial	X	
		Gestión de la Formación Judicial	X	
		Gestión de la Información Judicial		
Transformación de la Arquitectura Organizacional.	APOYO	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X	
		Gestión Documental	X	
Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	APOYO	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X	
		Gestión Tecnológica	X	
Calidad de la Justicia	APOYO	Administración de la Seguridad	X	
		Gestión Humana	X	
Anticorrupción y Transparencia	APOYO	Gestión Administrativa		
		Gestión de Compra Pública (Adquisición de Bienes y Servicios)	X	
		Gestión Financiera y Presupuestal	X	
		Asistencia Legal	X	
		Gestión de la Información Estadística	X	
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Auditoría Interna		
		Mejoramiento del SIGCMA	X	



1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS con fundamento en la norma NTC ISO 9001:2015, NTC 6256 :2018. GTC 286:2018

COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2019) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Sensibilizar a los despachos judiciales para que implementen el SIGCMA en los juzgados.	Realizada. A finalizar el año 2019 se implementó el SIGCMA en la jurisdicción contenciosa administrativa y en el centro de servicio judicial y juzgados penales para adolescentes. El nivel central no abrió nuevas convocatorias para seguir implementando el SIGCMA en los despachos judiciales
Medir los indicadores durante toda la vigencia 2020.	Realizada. Los procesos midieron sus indicadores de gestión
Presentación de los planes operativos del 2020	Realizada, los planes operativos fueron presentados a principio del año 2020 y luego actualizados de acuerdo al plan sectorial de la rama judicial
Revisar periódicamente los riesgos de los procesos de SIGCMA.	Realizada. Se actualizaron los riesgos de los procesos. Luego se actualizaron nuevamente agregando el riesgo por pandemia
Elaborar cronograma de reuniones del comité de SIGCMA año 2020	Realizada. A principio de años la presidencia del consejo seccional de la judicatura envió cronograma de reuniones
Divulgar la gestión del Consejo y Dirección Seccional por medio de plataformas virtuales o página web	Realizado. Se Divulga la gestión en la pagina web de la Rama Judicial, Instagram y correos institucionales a través de judinotas y boletines.
Capacitación a los servidores judiciales en SIGCMA	Realizada. El nivel central y seccional ha realizado capacitaciones en SIGCMA
Solicitar medidas de descongestión para los despachos judiciales	Mediante Oficio CSJCOOP20-714 de 26 junio de 2020 se solicitaron medidas de descongestión para los juzgados civiles municipales de pequeñas causas y competencias múltiple. En el primer trimestre del año 2020 el Consejo Superior de la Judicatura creó un cargo de asistente administrativo grado 08 de descongestión para el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y un juzgado penal especializado de descongestión. En el segundo trimestre de 2020 el Consejo Superior de la Judicatura creo tres cargos de asistentes administrativos: uno para el centro de servicio de ejecución de penas y medidas de seguridad, uno para el juzgado primero de ejecución de penas y uno para el juzgado segundo de ejecución de penas. Acuerdo PCSJA20-11578 del 24 de junio de 2020.



2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2020. La revisión puede **implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2021.**

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Virtualidad y trabajo en casa	Entregar equipos tecnológicos para afrontar el trabajo en casa. Realizar capacitaciones en temas en relacionados con la virtualidad
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	Decretos expedidos por el gobierno nacional con el fin de implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.	Expedir Acuerdos Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Circular de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, con el fin de adecuar el contexto organizacional con las normas expedidas por el Gobierno Nacional, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en materia de Bioseguridad.
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Digitalización de documento y expediente judicial	Entregar equipos tecnológicos y recursos para digitalizar expedientes
Comunicación	Medios de comunicación	Acercarse a los usuarios por medio de las redes sociales	Abrir una cuenta en instagram para comunicar la gestión del Consejo Seccional y Dirección Ejecutiva Seccional

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Comunicación Institucional	Percepción de los servidores judiciales sobre la información originada por el	96%	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular



	Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería			CSJCOC21-38 el 96 % de los servidores judiciales del distrito judicial piensa que la información originada en el Consejo Seccional y en la DESAJ Montería es comunicada de manera asertiva
Gestión Tecnológica	Percepción de los servidores judiciales sobre página web	98,2%	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 98,2 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, la página web de la Rama Judicial
Gestión Tecnológica	Percepción de los servidores judiciales sobre correo electrónico	99.9%	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 99,9 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el correo electrónico
Gestión Tecnológica	Percepción de los servidores judiciales sobre One Drive	85,4%	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 85,4 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por



				encima de tres puntos de cinco posible, el servicio de OneDrive
Gestión Tecnológica	Percepción de los servidores judiciales sobre el portal del Banco Agrario	89%	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 89 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el servicio del portal del Banco Agrario
Gestión Tecnológica	Percepción de los servidores judiciales sobre el aplicativo Firma Electrónica	92,8%	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 92,8 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el servicio del aplicativo de firma electrónica.
Gestión Tecnológica	Percepción de los servidores judiciales sobre el aplicativo de Audiencias Virtuales	92,7	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 92,7 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el servicio de Audiencias Virtuales
Gestión Tecnológica	Percepción de los servidores judiciales sobre la	85,2	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por



	Mesa de Ayuda			medio de la Circular CSJCOC21-38 el 85,2 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el servicio de la mesa de Ayuda
Gestión Tecnológica	Percepción de los servidores judiciales sobre TYBA	74,6%	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 74,6 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el servicio de la plataforma TYBA
Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	Espacios de Trabajo	78,2%	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 78,2 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el espacio de Trabajo
Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	Iluminación del Puesto de Trabajo	83,7%	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 83,7 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por



				encima de tres puntos de cinco posible, la iluminación del puesto de Trabajo
Adquisición de Bienes y Servicios	Suministro de Equipos de cómputos, escaner e impresora	70,9	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 70,9 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el suministro de Equipos de cómputos, escáner e impresora
	Suministro de elementos de oficina	78,2	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 78,2 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, el suministro de elementos de oficina
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Percepción de los servidores judiciales sobre la plataforma SIRNA para el Registro Nacional de Abogados	89%	80%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 86 % de los servidores judiciales del distrito judicial calificaron por encima de tres puntos de cinco posible, la plataforma SIRNA



Reordenamiento Judicial	Medidas de Reordenamiento	Media	Media	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 se les pidió a los servidores judiciales que calificaran las medidas de descongestión del Distrito judicial la cual fue evaluada como media 2.95, de cinco puntos posible.
Administración de la Carrera Judicial	Concurso de Merito	14,5% malo	Máximo el 30% calificado como malo	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 49,1% de los servidores judiciales tuvieron una percepción Buena, el 36,4% Regular y el 14,5% malo
Administración de la Carrera Judicial	Evaluación de servidores judiciales	3.6% malo	Máximo el 5% calificado como malo	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 70.9% de los servidores judiciales tuvieron una percepción Buena, el 25.5% Regular y el 3.6% malo
Administración de la Carrera Judicial	Estímulos	30.9%	Máximo 30% malo	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 23,6% de los servidores judiciales tuvieron una percepción Buena, el 45,5% Regular y el 30,9%



				malo
Administración de la Carrera Judicial	Traslado	16.4%	Máximo 30% malo	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 50,9% de los servidores judiciales tuvieron una percepción Buena, el 43,6% Regular y el 5,5% malo
Formación Judicial	Capacitaciones de la Escuela	72,7%	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 72,7% de los servidores judiciales tuvieron una percepción Buena, el 27,3% Regular y no se tuvo calificación mala
Información Estadística	Estadísticas Judiciales	16.4%	Máximo 30% malo	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 40% de los servidores judiciales tuvieron una percepción Buena, el 43,6% Regular y el 16,4% malo
Gestión Documental	Programa de Gestión Documental	76,4	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 76,4% de los servidores judiciales respondieron que conocen el programa de gestión documental



Gestión Documental	Tabla de Retención documental	70,9	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 70,9% de los servidores judiciales respondieron que conocen las tablas de retención documental
Gestión Humana	Certificados	83,6%	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 83,6% de los servidores judiciales calificaron como bueno los certificados
Gestión Humana	Nomina	76,4%	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 76,4% de los servidores judiciales calificaron como bueno la nomina
Gestión Humana	Cesantías	85,5%	70%	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 85,5% de los servidores judiciales calificaron como bueno las cesantías
Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	Servicios de Bienestar	5.5	Máximo 5% malo	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 5,5% de los



				servidores judiciales calificaron como malo los servicios de bienestar
Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	Medidas de Bioseguridad	1.8%	Máximo 5% malo	De acuerdo con la encuesta divulgada por medio de la Circular CSJCOC21-38 el 1,8% de los servidores judiciales calificaron como malo las medidas de seguridad

4. ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRs:

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba	248 peticiones	248	0	El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba para la vigencia 2020 recibió 248 peticiones, las cuales fueron todas respondidas dentro del término. Las peticiones estaban relacionadas con concursos de méritos, registro de abogados, medidas de reordenamientos y búsqueda de expedientes civiles de los extintos juzgados de descongestión.
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba	173 vigilancias	173	0	El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, en cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo A No. PSAA11-8716 de 6 octubre de 2011, recibió y tramitó 173 Vigilancias Judiciales Administrativas y fueron resueltas dentro de los términos.
Gestión Humana	1045	1045	0	Peticiones factores salariales, Reclamos de Nómina, Bonos Pensionales, Peticiones Prima Especial de Servicios - Nivelación salarial- aplicación de unificación de sentencia y sus respectivos recursos, Otras peticiones de información.
TOTAL	1466	1466	0	



5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	100%	En las distintas sedes judiciales del Distrito Judicial de Córdoba se garantizó el servicio de Justicia por medio del suministro de servicios de públicos como el internet.
2		Incrementar los niveles de satisfacción de las partes interesadas, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	100%	Se dieron respuesta a todos los requerimientos realizados por los usuarios en materia de servicios informáticos, a través de la mesa de ayuda. Así mismo se realizó encuesta de satisfacción de los servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Seccional, mostrando resultados satisfactorios en los temas.
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los Residuos sólidos.	100%	Desde la DESAJ se ha liderado la implementación el Plan de Gestión Ambiental en todo el Distrito Judicial y Administrativo de Córdoba, mediante la adopción de medidas como: Incorporación de criterios ambientales en los contratos, Sensibilización a través de circulares, correos electrónicos y plegables sobre el ahorro de papel, de agua y energía, gestión de residuos y reducción de emisiones atmosféricas, Celebración de convenios con empresas para la recolección y disposición final de residuos generados por la



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				seccional, Donaciones de muebles y enseres a otras instituciones, Establecimiento de puntos ecológicos, Reemplazo de luminarias y equipos eficientes en consumo de energía, reemplazo de baterías sanitarias ahorradoras de agua.
4	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	Incrementar los niveles de satisfacción de las partes interesadas, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	100%	Se dieron respuesta a todos los requerimientos realizados por los usuarios en materia de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. Se adecuó la infraestructura física de los juzgados que lo ameritaban para operar bajo las condiciones de pandemia.
5		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	100%	Desde la DESAJ se ha liderado la implementación el Plan de Gestión Ambiental en todo el Distrito Judicial y Administrativo de Córdoba, mediante la adopción de medidas como: Incorporación de criterios ambientales en los contratos, Sensibilización a través de circulares, correos electrónicos y plegables sobre el ahorro de papel, de agua y energía, gestión de residuos y reducción de emisiones atmosféricas, Celebración de convenios con empresas para la recolección y disposición final de residuos generados por la seccional, Donaciones de muebles y enseres a otras instituciones, Establecimiento de puntos ecológicos, Reemplazo de luminarias y equipos eficientes en consumo de
6		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	100%	



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				energía, reemplazo de baterías sanitarias ahorradoras de agua.
7	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	100%	En el proceso de Carrera Judicial se da estricto cumplimiento a los Acuerdos de los concursos de méritos organizados por la institución La nómina y las prestaciones sociales se liquidan conforme a la normatividad vigente.
8		Incrementar los niveles de satisfacción de las partes interesadas, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	100%	Se dieron respuesta a todos los requerimientos realizados por los usuarios en materia de administración de la carrera judicial, nomina, prestaciones sociales, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. Se adecuó la infraestructura física de los juzgados que lo ameritaban para operar bajo las condiciones de pandemia.
9		Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	100%	Se impartieron diplomados y capacitaciones virtuales en temas relacionados con calidad y gestión ambiental, liderazgos
10		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.	100%	Desde la escuela Judicial se impartieron capacitaciones en su mayoría virtuales, en temas jurisdiccionales y herramientas para el trabajo en casa
11		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	100%	Se abren concursos en la organización para contar con listas de elegibles seleccionar el talento humano con mayor. Se realizan entrenamiento del personal.
12	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Incrementar los niveles de satisfacción de las partes interesadas, estableciendo metas	100%	Se dieron respuesta a todos los requerimientos realizados por los



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		que respondan a las necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus Procesos.		usuarios en materia de descongestión judicial.
13		Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	100%	Se impartieron diplomados y capacitaciones virtuales en temas relacionados con calidad y gestión ambiental, liderazgos
14		Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.	100%	Se ha dado cumplimiento a los lineamientos del SIGCMA por parte de la seccional en la gestión por proceso.
15		Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	100%	El Consejo Seccional de la Judicatura y DESAJ comunicaron su gestión mediante rendición de cuentas, circulares, medios de comunicación tradicionales, redes sociales y otros.
16	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	100%	El Consejo Seccional de la Judicatura y DESAJ le da respuesta a todos los requerimientos y solicitudes de las partes interesadas conforme a los requisitos de las normas.
17		Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	100%	Se han Capacitados a los empleados en gestión de archivos digitales, herramientas ofimáticas como medidas para enfrentar la virtualidad.
18	Calidad de la Justicia	Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	100%	Se realizó rendición de cuentas en conjunto entre el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y DESAJ mostrando los resultados desde la gestión de la organización.
19		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	100%	Se ha mejorado y mantenido el SIGCMA durante la vigencia 2020



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
20	Anticorrupción y Transparencia	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	100%	Se ha rendido cuenta de la gestión del Consejo Seccional y DESAJ, mediante circulares, Judinotas, Audiencias públicas de rendición de cuentas entre otras.
21		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	100%	

6. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Planeación Estratégica	Avance del Plan Operativo Seccional Montería	100%	100%	Aunque la virtualidad trajo nuevos retos y aprendizaje, los procesos lograron cumplir las actividades planeadas.
Comunicación Institucional	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	100%	Se han enviado folletos de pétalos relacionados con el comité seccional de género, se envían circulares del consejo y dirección seccional donde se divulga información relacionada con el quehacer y gestión de estas dos oficinas A través de los correos institucionales del Consejo Seccional se hizo la divulgación de circulares y acuerdos emitidos por esta corporación los cuales se subieron a la página web del Consejo Seccional, se hace uso del SIGOBIUS tramitando todas comunicaciones por dicho aplicativo. Se creó una cuenta en instagram (consecordoba) del Consejo Seccional donde se publican información institucional relevante de la Corporación y de la Dirección Seccional
	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100%	100%	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 se recibieron 47 peticiones y 53 vigilancias judiciales. Del 1 de abril al 30 de junio de 2020 se recibieron 54 peticiones y 03 vigilancias judiciales. Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 se recibieron 147 peticiones y 88 Vigilancias judiciales.



				Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 se recibieron 248 peticiones y 29 vigilancias judiciales.
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	10	8	El tiempo promedio para dar respuestas a las peticiones es de 10 día hábiles
Reordenamiento Judicial	Cobertura Despachos Judiciales	2%	4.27%	Para el año 2020 el Consejo Superior de la Judicatura creó cinco despachos judiciales de carácter permanente así: El Juzgado 08 Administrativo del Circuito de Montería, El Despacho 05 de magistrado en el Tribunal Contencioso Administrativo de Córdoba, El Juzgado 06 Penal Municipal con función de conocimiento, El Juzgado 02 Penal del Circuito Especializado de Montería y el Despacho 05 de magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Montería. Acuerdo PCSJA20-11650 del 08 de octubre de 2020
	Atención Propuestas de Reordenamiento	100%	100%	El Consejo Superior de la Judicatura creó en descongestión en el primer trimestre del año 2020: Un cargo Asistente administrativo grado 08 para el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, un juzgado penal del circuito especializado de Montería. PCSJA20-11488 del 31 de enero de 2020 En el segundo trimestre de 2020 en el centro de servicio de ejecución de penas y medidas de seguridad le crearon un cargo de asistente administrativo grado 6. Para el juzgado primero y segundo de ejecución de penas de Montería un cargo de sustanciador respectivamente. Acuerdo PCSJA20-11578 del 24 de junio de 2020.
Administración de la Carrera Judicial	Cobertura de Carrera Judicial - Jueces	100%	100%	Número total de cargos de jueces provistos x carrera = 72 Número de Listas de Elegibles de Jueces tramitadas = 0 Número de vacantes definitivas de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles = 27 Número total de cargos de Jueces de carrera = 99
	Cobertura de Carrera Judicial -	100%	100%	Número total de cargos de empleados provistos x carrea = 375



	Empleados			Número de Listas de Elegibles de empleados tramitadas = 2 Número de vacantes definitivas de Empleados reportadas sin Listas de Elegibles= 75 Número total de cargos de Empleados de carrera = 452
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Satisfacción de usuarios que solicitan servicios de la URNA	100%	100%	Se realizaron 133 encuestas para el trámite de la tarjeta de abogado, para tarjeta de judicatura 70 y para las licencias temporales 20 encuestas. Todas fueron calificadas satisfactoria
	Oportunidad de respuesta a las solicitudes	100%	100%	En el primer trimestre de 2020 se entregaron 49 tarjetas profesionales de abogado, 19 licencias temporales y 27 resoluciones de reconocimiento de judicatura. En el segundo trimestre de 2020, la Corporación remitió por el correo oficial 472 a la Unidad de Registro Nacional de Abogados 8 solicitudes de expedición de tarjetas profesionales de abogados, 4 solicitudes de expedición de licencias temporales y 24 solicitudes de reconocimiento de judicatura. Desde el segundo semestre de 2020, la Unidad de Registro Nacional de Abogados envía las tarjetas profesionales de abogados y las licencias temporales, a las direcciones de los domicilios de los solicitantes, anotadas en su petición. Las resolución de reconocimiento de la judicatura las envían al correo electrónico del interesado.
	Conformidad de los productos entregados	100%	100%	Todos los productos entregados en la seccional fueron recibidos a conformidad por parte de los usuarios; ya que ninguno de ellos acepta que exista error en sus trámites, como es el caso de la tarjeta profesional la cual debe contener los datos correctos, al igual que el reconocimiento de la judicatura las universidades exigen que estas resoluciones contengan la información exacta del egresado.
Mejoramiento de la Infraestructura Física	Cumplimiento mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física.	100%	100%	La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial asignó \$3.034.212.878 a la DESAJ Montería, recursos que fueron ejecutados.



	Número de Juzgados adecuados con los recursos a nivel Seccional.	5	30	Dentro de los contratos que se ejecutaron durante la vigencia de 2020, se adecuaron la sede del Palacio de Justicia de Montería, el Palacio de Justicia de Montelíbano, construcción de la sede del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Escondido.
Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	Ejecución de Recursos Financieros	100%	78%	Fueron asignados recursos por valor de \$103.153.207, pero luego esta cifra aumento a \$203.153.207 por recursos de inversión para compra de Elementos de Protección Personal, área protegida y exámenes medico cardiovasculares. A 31 de diciembre 2020 de los \$203.153.207 se ejecutó \$158.698.836. Por motivos de covid no se pudo realizar el contrato de riesgo cardiovascular. Y no se ejecutó todos los recursos asignado para la compra de EPP.
	Cumplimiento del Plan de Trabajo	100%	100%	Las actividades están establecidas en el plan anual de trabajo y a 31 de diciembre se cumplió el 100% de las actividades programadas
	Frecuencia de Accidentalidad laboral	Se encuentra establecida en la Matriz de objetivos, indicadores y metas del SG-SST	136.36	Se tomaron los reportes de accidentes que los servidores judiciales realizan a la ARL Positiva. En el primer semestre fueron reportados 8 Accidentes de Trabajo, en el segundo semestre 3 Accidente de Trabajo.
	Severidad de Accidentalidad Laboral	Se encuentra establecida en la Matriz de objetivos, indicadores y metas del SG-SST	1.181	En el primer semestre fueron reportados 13 días de incapacidad de todos los empleados por accidente de trabajo. En el segundo semestre fueron reportados 26 días de incapacidad por Accidente de Trabajo
	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	Se encuentra establecida en la Matriz de objetivos, indicadores y metas del SG-SST	0	En el año 2020 no se presentaron accidentes mortales
	Incidencia de Enfermedad	Se encuentra	0	En el año 2020 no se registraron enfermedades laborales



	Laboral	establecida en la Matriz de objetivos, indicadores y metas del SG-SST		
	Prevalencia de la Enfermedad Laboral	Se encuentra establecida en la Matriz de objetivos, indicadores y metas del SG-SST	3.23	En la entidad existen dos casos de enfermedades laborales, promedio de empleados 619
	Ausentismo por Incapacidades Médicas	Se encuentra establecida en la Matriz de objetivos, indicadores y metas del SG-SST	313,33	En el 1° semestre hubo 466 días de incapacidades reportadas al sistema kactus. en el 2° semestre hubo 376 días de incapacidades reportadas al sistema kactus y 120 días programados de trabajo
Gestión de Información Estadística	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100%	N.A	Por el COVID-19; que el Consejo Superior de la Judicatura decidió ampliar el plazo para rendir los informes de los 4 trimestre del 2020 con varias circulares: PCSJC20-07 del 19 de marzo de 2020. Como es de público conocimiento, debido a la pandemia del Covid 19, el país se encuentra en emergencia sanitaria y ante una crisis de salubridad pública. Teniendo en cuenta que se han suspendido términos judiciales y que hasta el 3 de abril de 2020 los servidores y empleados trabajarán desde sus casas, el Consejo Superior de la Judicatura en sesión del 18 de marzo de 2020 decidió ampliar el plazo de reporte de información del primer trimestre del 2020 en el aplicativo SIERJU hasta el día 30 de abril del 2020; así mismo, se amplía el plazo para realizar los ajustes y novedades hasta el 15 de mayo del 2020. PCSJC20-14 del 15 de abril de 2020 Como es de público conocimiento, debido a la pandemia del Covid-19, el país se encuentra en emergencia



				<p>sanitaria y ante una crisis de salubridad pública.</p> <p>Teniendo en cuenta que se han suspendido términos judiciales y que hasta el 26 de abril de 2020 los servidores y empleados trabajarán desde sus casas, el Consejo Superior de la Judicatura, en sesión del 15 de abril de 2020, decidió ampliar el plazo de reporte de información del primer trimestre del 2020, en el aplicativo SIERJU, hasta el día 30 de junio del 2020. De la misma manera se amplía el plazo para realizar los ajustes y novedades, hasta el 15 de julio de 2020.</p> <p>PCSJC20-21 del 23 de junio de 2020</p> <p>Teniendo en cuenta que debido a la pandemia ocasionada por el coronavirus Covid-19 el país se encuentra en emergencia sanitaria y que se han suspendido términos judiciales hasta el 30 de junio de 2020, el Consejo Superior de la Judicatura decide ampliar el plazo del reporte de información de los tres primeros trimestres de 2020 en el aplicativo SIERJU, hasta el día 31 de octubre de 2020 y ampliar el plazo para realizar los ajustes y novedades hasta el 15 de noviembre del 2020.</p> <p>PCSJC20-34 de noviembre 3 de 2020</p> <p>Teniendo en cuenta que debido a la pandemia ocasionada por el coronavirus Covid-19, el país se encuentra en emergencia sanitaria, el Consejo Superior de la Judicatura decide ampliar el plazo del reporte y novedades de información de todo el año 2020, en el aplicativo SIERJU, hasta el día 31 de enero de 2021.</p>
Gestión Humana	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	80%	96.66%	<p>Con la situación de la pandemia Covid19 en el primer semestre se aplicaron muy pocas encuestas, ya que desde la tercera semana de marzo de 2020 se dio el trabajo en casa y no se atendió a los usuarios directamente.</p> <p>Se remite la encuesta a través de un link, pero el diligenciamiento depende de la decisión del encuestado.</p>



	Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	20%	17.27%	El aplicativo KACTUS no se encuentra en línea por lo que se tenía que conectar remotamente (VPN) a los computadores de la oficina para el trabajo en casa, lo que en ocasiones generaba demoras en la liquidación de la nómina
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	70%	70%	Se pagaron las cesantías 2019. La proyección que se hace mensualmente para el PAC debe hacerse como si las personas se fueran a liquidar en cada mes. Se pagaron las cesantía definitivas de acuerdo a las solicitudes presentadas en el segundo semestre.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nómina	90%	92.05%	Para el primer semestre debido a las estrategias del gobierno para combatir la pandemia de covid 19 fue el cambio en los aportes de pensión decretado por el Gobierno Nacional, por lo cual durante las proyecciones realizadas no se tomó en cuenta, la modificación en el aporte patronal de la planilla de seguridad social, lo que disminuyó el aporte patronal y de empleados en gran medida. Para el último trimestre del año y en función a lo dispuesto por el Gobierno Nacional en pro de reactivar la economía a raíz de la pandemia por covid 19, se indicó pagar de manera anticipada la prima de navidad en el mes de noviembre, es por esto que el valor de la nómina de este mes aumenta desproporcionalmente a la proyección realizada. Mes de diciembre se realizan los respectivos pagos de las vacaciones del régimen colectivo.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	80%	88%	Según el plan de trabajo del SG-SST de 2020 la población a cubrir en las actividades de bienestar son 3096, en el 1° se cubrió una población de 1046 servidores, en el 2° trimestre una población de 1787 servidores. En el tercer trimestre una población de 2321 servidores. en el 4 trimestre se cubrió una población de 1146 servidores.
Adquisición de Bienes y Servicios	Porcentaje de Ejecución Plan Anual de Adquisiciones	100%	88.84	En el primer trimestre de 2020 la DESAJ Montería celebró contratos garantizando la ejecución del 65% de las actividades contenidas en el plan de adquisiciones con corte a 31 de marzo de 2020. En el segundo trimestre la DESAJ



				<p>Montería ejecutó el 86% de las actividades contenidas en el plan de adquisiciones con corte a 30 de junio de 2020.</p> <p>En el tercer trimestre la DESAJ Montería ejecutó el 78% de las actividades contenidas en el plan de adquisiciones con corte a 30 de septiembre de 2020.</p> <p>En el cuarto trimestre la DESAJ Montería se ejecutó el 100% de las actividades contenidas en el plan de adquisiciones con corte a 31 de diciembre de 2020.</p>
	Procesos de contratación adjudicados	95%	89.36	<p>En el primer trimestre la DESAJ Montería declaro desiertos tres procesos que se encuentran registrados en la plataforma SECOP II.</p> <p>Procesos terminados =21 Procesos adjudicados =18</p> <p>En el Segundo trimestre la DESAJ Montería declaro desiertos tres procesos que se encuentran registrados en la plataforma SECOP II.</p> <p>Procesos terminados =27 Procesos adjudicados =24</p> <p>En el tercer trimestre la DESAJ Montería declaro desiertos tres procesos que se encuentran registrados en la plataforma SECOP II.</p> <p>Procesos terminados =23 Procesos adjudicados =20</p> <p>En el cuarto trimestre se declararon desiertos tres procesos que se encuentran registrados en la plataforma SECOP II.</p> <p>Procesos terminados =70 Procesos adjudicados =64</p>
Gestión Financiera y Presupuestal	Ejecución Presupuestal	100%	100%	<p>Para el primer trimestre de la vigencia 2020, la DESAJ Montería comprometió recursos por valor de \$22.756.802.458 con una participación del 36.2% con relación al gasto de funcionamiento (incluye gastos de personal y adquisición de bienes y servicios) y los recursos</p>



				<p>asignados por inversión. Se cumplió la meta del primer trimestre de 2020 dispuesta en 21%</p> <p>Para el segundo trimestre de la vigencia 2020, la DESAJ Montería comprometió recursos por valor de \$41.310.012.261 con una participación del 66.47% con relación al gasto de funcionamiento (incluye gastos de personal y adquisición de bienes y servicios) e inversión. Se cumplió la meta del segundo trimestre que es del 47%</p> <p>Para el tercer trimestre de la vigencia 2020, la DESAJ Montería comprometió recursos por valor de \$58.928.091.247 con una participación del 80.78% con relación al gasto de funcionamiento (incluye gastos de personal y adquisición de bienes y servicios) e inversión. Se cumplió la meta del segundo trimestre que es del 70%</p> <p>Para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, la DESAJ Montería comprometió recursos por valor de \$89.615.669.469 con una participación del 99.89% con relación al gasto de funcionamiento (incluye gastos de personal y adquisición de bienes y servicios) e inversión. Se cumplió la meta del cuarto trimestre que es del 100%</p>
Asistencia Legal	Requerimientos atendidos oportunamente en Montería	100%		No se presentaron requerimientos
	Fallos favorables a la Nación	70%	76.78%	<p>En el Primer Trimestre del año 2020, se recibió notificación de 2 Sentencias con decisiones favorables a la Nación-Rama Judicial.</p> <p>En el Segundo Trimestre del año 2020, se recibió notificación de 1 Sentencia con decisión favorable a la Nación-Rama Judicial.</p> <p>En el tercer trimestre del año 2020, se</p>



				<p>recibió notificación de 1 Sentencia con decisión favorable a la Nación-Rama Judicial. También, se recibió notificación de 1 sentencia con decisión desfavorable a la Nación por medio de control Ejecutivo, se comprobó que hubo una mala liquidación.</p> <p>En el cuarto Trimestre del año 2020, se profirieron 4 Sentencia con fallo favorables a la Nación-Rama Judicial, y 3 Sentencias en Contra de la Nación, Rama Judicial.</p>
	Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales		383	<p>En el primer trimestre del año 2020, se realizaron 20 preparaciones de audiencia, 23 contestaciones de demandas, 7 actuaciones tendientes a entrevistar al servidor judicial implicado, 16 solicitudes de hojas de vida y certificados laboral de servidores judiciales demandantes, se asistieron a 20 audiencias entre inicial y de pruebas, 11 de alegatos y 51 actualizaciones al sistema Ekoguí.</p> <p>En el Segundo trimestre del año 2020, se realizaron 13 contestaciones de demandas, 5 solicitudes de hojas de vida, 12 solicitudes certificados laboral de servidores judiciales, se prepararon 6 apelaciones, se realizaron 6 fichas de conciliación post sentencia, 24 actualizaciones al sistema Ekoguí.</p> <p>En el tercer trimestre del año 2020, se realizaron 17 contestaciones de demandas, 39 Oficio a través del SIGOBIOS, 65 actualizaciones en el sistema Ekoguí.</p> <p>En el cuarto trimestre, 10 solicitudes de hojas de vida, solicitudes certificados laboral de servidores judiciales, se prepararon 6 apelaciones, 6 Alegatos de conclusión, se realizaron 6 fichas de conciliación post sentencia, del año 2020, se realizaron 2 contestaciones de demandas, 20 Oficio a través del SIGOBIOS, 30 actualizaciones en el sistema Ekoguí, 2 solicitudes de hojas de vida, solicitudes certificados laboral de servidores judiciales, se prepararon,3 apelaciones, 9 Alegatos de conclusión, se realizaron 3 fichas de conciliación post sentencia.</p>



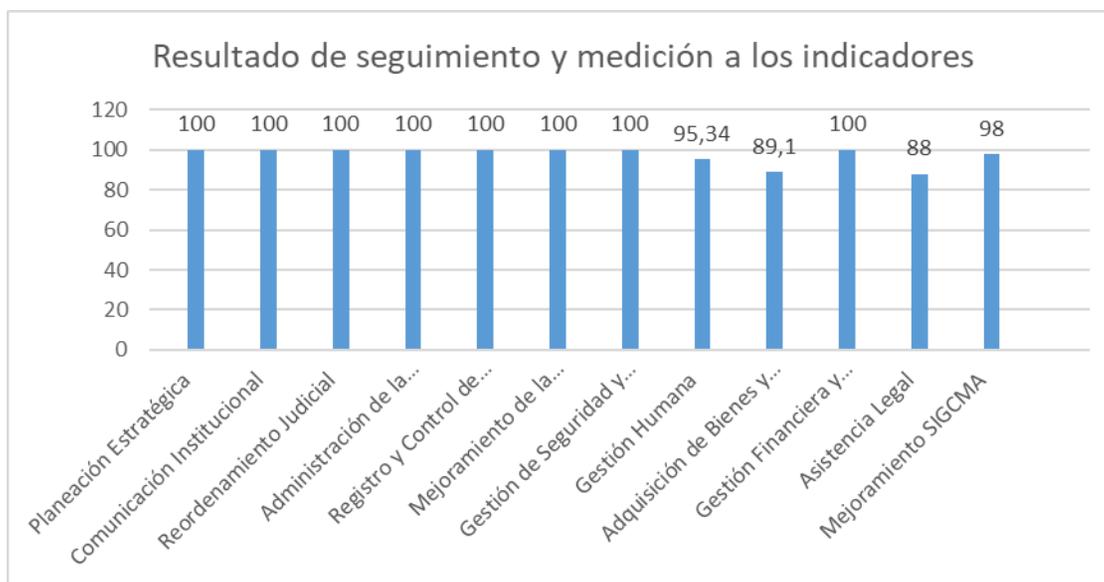
Mejoramiento del SIGCMA	Cierre Oportuno de Acciones de Gestión	80%	100%	Se cerraron todas las acciones de gestión
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	90%	100%	El plan de SIGCMA fue ejecutado en su totalidad
	Calidad Servicio Prestado.	70%	60.71%	Para la vigencia 2020 se midieron servicios que no estaban en el control de la Rama Judicial debido el trabajo en casa de los servidores judiciales como por ejemplo el servicio de internet, condiciones del puesto de trabajo.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	80%	100%	Se cumplieron con la totalidad de los objetivos del SIGCMA
	Criticidad de los Procesos SIGCMA.	5%	0%	No se presentaron indicadores en estado crítico

Nota. Incluir el número de indicadores por proceso:

7. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:

No se reportaron servicios no conformes

8. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):





9. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión Documental	Auditoria interna SIGCMA	15/09/2021	1	La implementación de las tablas de retención documental en el proceso de gestión documental esto con el fin de garantizar la conservación y control de los documentos del proceso.
Gestión Humana	Auditoria interna SIGCMA	15/09/2021	1	No se tenía claridad en la importancia del reporte de indicadores de SIGCMA
Mejoramiento SIGCMA	Auditoria interna SIGCMA	15/09/2021	1	La realización de encuestas de satisfacción en los procesos de Gestión Tecnológica, Gestión Financiera y Presupuestal, Gestión Documental, Asistencia Legal con el fin de conocer si los servicios y productos de los procesos satisfacen las necesidades de los usuarios.
Información Estadística y Asistencia Legal	Auditoria interna SIGCMA	15/09/2021	1	El nivel central no ha actualizado los documentos de los procesos mencionados.
Adquisición de Bienes y Servicios	Auditoria de Control Interno	21/02/2020	2	Estudio Previos - Definición de la necesidad. Deficiencias en la Supervisión y cumplimiento contractual.
Gestión Tecnológica	Auditoria de Control Interno	20/01/2020	1	Los servidores no se encuentran instalados en el piso 7 del Palacio Judicial en los respectivos Rack con las características o indicaciones técnicas
Asistencia Legal	Auditoria de Control Interno	26/10/202	2	El aplicativo Ekogui no estaba actualizado con todos los procesos de la DESAJ Montería.
Adquisición de Bienes y Servicios	Auditoria de Control Interno	11/11/2020	7	Plan Anual de Adquisiciones Publicación página web de procesos Deficiencias en la evaluación, estudio o descripción de la necesidad. alta de un adecuado estudio, verificación o revisión de los documentos adjuntos a las ofertas.



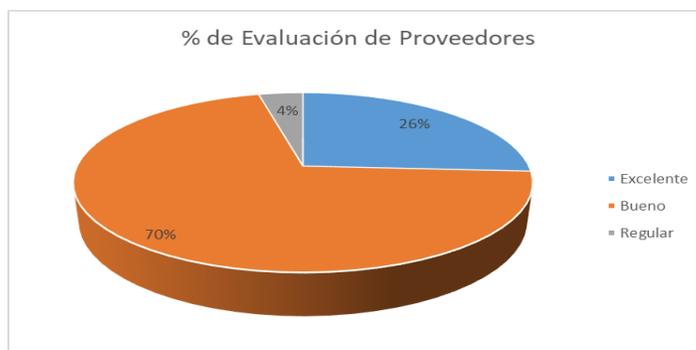
				Aprobación del contrato en SECOP II. Deficiencia en la supervisión Publicación en SECOP.
Auditoria	Auditoria externa Icontec	2020-12-04	1	Articulación de la Norma NTC 6256:2018 con la estructura de alto nivel
Mejoramiento SIGCMA	Auditoria externa Icontec	2020-12-04	1	Falta de un instrumento que estandarice el informe de revisión por la dirección

Para la vigencia 2020 no se realizaron auditoria de órganos de control

10. EL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Conforme con la información suministrada por el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios durante la vigencia 2020 no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones son realizadas por los supervisores de los contratos.

De los 27 contratos que fueron liquidados en la vigencia 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:



Esta información puede ser consultada en las carpetas físicas o digitales de los contratos en la oficina Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería y en la plataforma del SECOP.

11. LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2020
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial	400.000.000
	Sensibilizar y certificar auditores en el seguimiento de SIGCMA	645.000.000



PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2020
	Realizar sensibilización de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental	300.000.000
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma	655.000.000
	Implementar y obtener un Sistema de Información Integrado del SIGCMA en todas las dependencias de la organización	200.000.000
	TOTAL, INVERSIONES 2020	2.200.000.000

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

12. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Todos los Procesos	Riesgo por pandemia por COVID 19	Implementación de protocolos de Bioseguridad Trabajo en casa	Se modificó todas las matrices de riesgos	No

• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

12.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

Si han sido eficaces para todos riesgos identificados por que los controles han sido pertinentes para tratar las causas

Las oportunidades de mejora han sido favorables para elevar las competencias de los servidores a través de actividades de formación.

12.2. 10.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Incorporación de criterios ambientales en los contratos que suscribe el director seccional de acuerdo a su



naturaleza.

Sensibilización a través de circulares, correos electrónicos y plegables sobre el ahorro de papel, de agua y energía, gestión de residuos y reducción de emisiones atmosféricas;

Celebración de convenios con empresas para la recolección y disposición final de residuos generados por la seccional.

Donaciones de muebles y enseres a instituciones como el Inpec, colegios públicos u otros para su reutilización y así alargar la vida útil del producto.

Establecimiento de puntos ecológicos en todas las sedes judiciales del departamento.

Reemplazo de luminarias y equipos eficientes en las sedes judiciales, lo que ocasiono un ahorro significativo de energía.

Reemplazo de baterías sanitarias ahorradoras de agua.

Para las sedes propias que han sido objeto de adecuaciones o en la construcción de nuevas se han diseñados oficinas donde se aproveche mejor la luz solar.

13. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión Documental					1	1	Las actividades definidas para atender los hallazgos fueron cerradas por ser efectivas, eficaces, convenientes y adecuadas toda vez que contribuyen en el proceso de culminar y subsanar aquellos eventos en
Gestión Humana					1	1	
Mejoramiento SIGCMA					1	1	
Gestión de la Información Estadística					1	1	



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Administración de la Carrera Judicial		1	1				que no se alcanzaron los resultados previstos
Auditoria					1	1	
Mejoramiento SIGCMA					1	1	
TOTAL	0	1	1	0	6	6	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

14. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros	Comité del SIGCMA	31/12/2021
Adecuación a la virtualidad	Comité del SIGCMA	31/12/2021
Publicación en la página web, por parte de nivel central, los documentos de SIGCMA actualizados.	Coordinación Nacional de SIGCMA	31/12/2021
Actualización de documentos con base a la norma NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	Coordinación Nacional de SIGCMA	31/12/2021



15. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema??	Se requiere mayor personal para el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería.
OTROS	

16. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Si porque se encuentra alineado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad

17. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

<ul style="list-style-type: none">El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se mantiene implementado gracias al esfuerzo de todos los servidores judiciales del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería.El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba viene trabajando de forma permanente en la estandarización de instrumentos con base en la estructura de alto nivel con la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018.
--